



3B.1.2-0016

DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I,II,III, Y IV; 38 FRACCIÓN I; 28,29,30; Y 70 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS LAE.OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO, SÍNDICA ÚNICA; LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES, REGIDOR PRIMERO; C.P.GERARDO SAGRERO JAUREGUI, REGIDOR SEGUNDO; ING. ANGEL RIOS FARARONI, REGIDOR TERCERO; C.YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO, REGIDORA CUARTA, PROFRA. MADAI DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA, REGIDORA QUINTA RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.-PROPUESTA AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL TIANGUIS DE JUAN DIAZ COVARRUBIAS Y DE SAN ANDRES TUXTLA, QUE SE INSTALABA LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA EN LA CONGREGACION DE JUAN DIAZ COVARRRUBIAS, Y QUE DEBIDO A LA CONTINGUENCIA SANITARIA VIVIDA POR EL COVID-19 FUE CERRADO, SE REINSTALE NUEVAMENTE A PARTIR DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.
- 4.-APROBACION POR CABILDO PARA AUTORIZAR LA REAPERTURA DE TODOS LOS CENTROS RELIGIOSOS DE NUESTRO MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.
- 5.- APROBACION POR CABILDO PARA AUTORIZAR LA REAPERTURA DE BARES, DEPOSITOS Y CANTINAS DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA.

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DÍA EN LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIENDOLO A LA CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 28 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

TERCER PUNTO: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, EN TÉRMINOS DE LO DESCRITO EN LOS ARTÍCULO 28 Y 36 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PRESENTA AL CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE EL TIANGUIS DE JUAN DIAZ COVARRUBIAS Y EL TIANGUIS DE LOS TUXTLAS, QUE NORMALMENTE SE INSTALABAN LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA EN LA CONGREGACION DE JUAN DIAZ COVARRRUBIAS, Y QUE DEBIDO A LA CONTINGUENCIA SANITARIA VIVIDA POR EL COVID-19 FUE CERRADO, SE REINSTALE NUEVAMENTE A PARTIR DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE. HACIENDOLES SABER QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- HABRA UN SOLO ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA DE UNO Y TRO EXTREMO DEL MISMO.
- 2.- EN CADA EXTREMO HABRA UN FILTRO SANITARIO, MISMO QUE CONTARA CON GEL ANTIBACTERIAL Y TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL.
- 3.- SOLO SE DARA ACCESO A UNA PERSONA POR FAMILIA Y CON CUBRE BOCAS OBLIGATORIO.
- 4.- NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NIÑOS NI A ADULTOS MAYORES.
- 5.-LOS PUESTOS SERAN UBICADOS DE MANERA HABITUAL, DEJANDO UN ESPACIO DE DOS METROS ENTRE UNO Y OTRO.
- 6.- COMO UN APOYO ANTE LA PANDEMIA QUE SE ESTA VIVIENDO, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO SE EFECTUARA COBRO ALGUNO A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS EN MENCION.

CUARTO PUNTO:DE IGUAL MANERA EL ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA AL CABILDO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA REAPERTURA DE CENTROS RELIGIOSOS DE NUESTRO MUNICIPIO, CON UN 50% DE OCUPACION, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, DEBIENDO USAR

Tierra de Apogrezo

OBLIGATORIAMENTE CUBREBOCAS, GUARDAR LA SANA DISTANCIA Y APLICANDO GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS MISMOS.

QUINTO PUNTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. **JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO**, PRESENTA AL CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE LA REAPERTURA DE DEPOSITOS, BARES Y CANTINAS DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS, QUE SERA EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS, CON UN HORARIO DE LAS 12:00 .P.M.A LAS 09:00 P.M., DEBIENDO COLOCAR LAS MESAS CON DOS METRO DE DISTANCIA ENTRE UNA Y OTRA Y APLICAR GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS CENTROS DE REUNION EN MENCION, TENIENDO UNA OCUPACION MAXIMA DE CUATRO PERSONAS POR MESA.

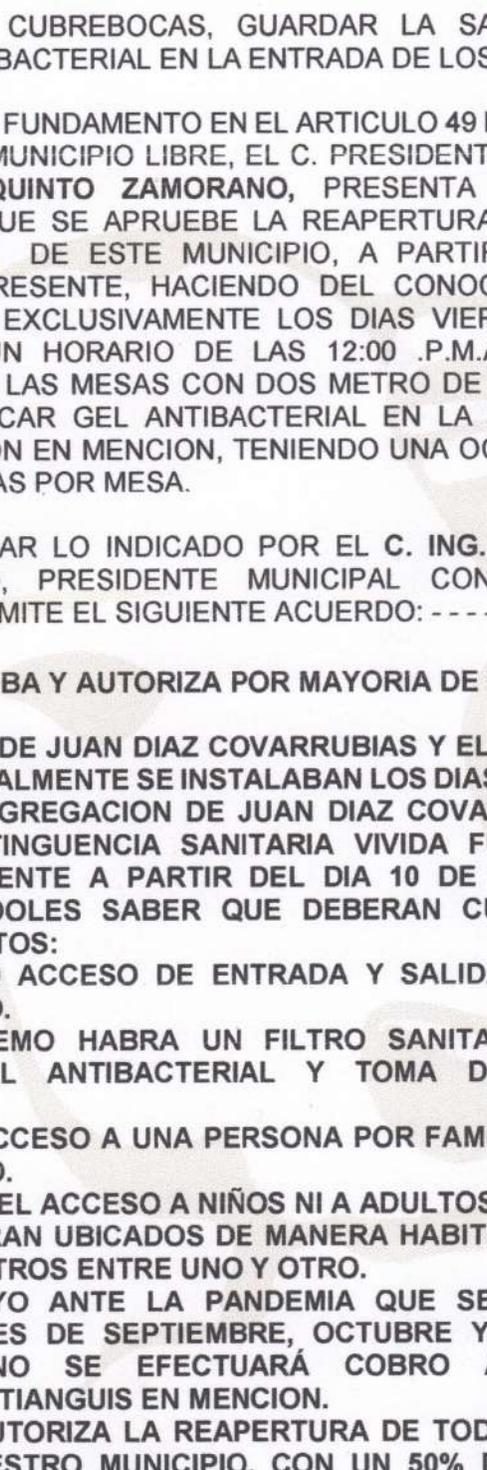
DESPUÉS DE ANALIZAR LO INDICADO POR EL C. ING. **JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL CABILDO EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORIA DE VOTOS:

1.- QUE EL TIANGUIS DE JUAN DIAZ COVARRUBIAS Y EL TIANGUIS DE LOS TUXTLAS, QUE NORMALMENTE SE INSTALABAN LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA EN LA CONGREGACION DE JUAN DIAZ COVARRRUBIAS, Y QUE DEBIDO A LA CONTINGUENCIA SANITARIA VIVIDA FUE CERRADO, SE REINSTALE NUEVAMENTE A PARTIR DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE. HACIENDOLES SABER QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- HABRA UN SOLO ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA DE UNO Y TRO EXTREMO DEL MISMO.
- 2.- EN CADA EXTREMO HABRA UN FILTRO SANITARIO, MISMO QUE CONTARA CON GEL ANTIBACTERIAL Y TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL.
- 3.- SOLO SE DARA ACCESO A UNA PERSONA POR FAMILIA Y CON CUBRE BOCAS OBLIGATORIO.
- 4.- NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NIÑOS NI A ADULTOS MAYORES.
- 5.-LOS PUESTOS SERAN UBICADOS DE MANERA HABITUAL, DEJANDO UN ESPACIO DE DOS METROS ENTRE UNO Y OTRO.
- 6.- COMO UN APOYO ANTE LA PANDEMIA QUE SE ESTA VIVIENDO, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO SE EFECTUARÁ COBRO ALGUNO A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS EN MENCION.

*. - ASI MISMO SE AUTORIZA LA REAPERTURA DE TODOS LOS CENTROS RELIGIOSOS DE NUESTRO MUNICIPIO, CON UN 50% DE OCUPACION, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, DEBIENDO:



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document, including several illegible signatures and a signature that appears to read "Jorge Alberto Quinto Zamorano".

Tierra del Progreso
Melchor Ocampo

1.- EVITAR TODO SALUDO QUE IMPLIQUE CONTACTO CON LA OTRA PERSONA (SALUDO DE MANO Y ABRAZOS)

2.- USAR OBLIGATORIAMENTE CUBREBOCAS, GUARDAR LA SANA DISTANCIA Y APLICAR GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS MISMOS. TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL REBROTE DEL COVID-19 EN NUESTRO MUNICIPIO.

*. - DE IGUAL MANERA SE APRUEBA LA REAPERTURA DE DEPOSITOS, BARES Y CANTINAS DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS, QUE SERA EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS; VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS, CON UN HORARIO DE LAS 12:00. P.M. A LAS 09:00 P.M., DEBIENDO COLOCAR LAS MESAS CON DOS METRO DE DISTANCIA ENTRE UNA Y OTRA Y APLICAR GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS CENTROS DE REUNION EN MENCION, TENIENDO UNA OCUPACION MAXIMA DE CUATRO PERSONAS POR MESA. CONSIDERANDO QUE SERA CLAUSURADO TODO NEGOCIO QUE NO CUMPLA CON LAS REGLAS Y EL HORARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES. -----

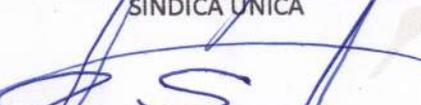
SEPTIMO. - CLAUSURA. - EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR, POR LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO EN EL DÍA Y HORA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE. -

POR EL H. CABILDO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO


LAE. OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO
SÍNDICA ÚNICA

LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES.
REGIDOR PRIMERO


LIC. GERARDO SAGRERO JAUREGUI
REGIDOR SEGUNDO

ING. ANGEL RIOS FARARONI
REGIDOR TERCERO



HEYUAPAN DE OCMAMPO, HZ.
REGIDURIA
TERCERA
2016 - 2021

Hecha de progreso

[Signature]
C. YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO
REGIDORA CUARTA



HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
REGIDORIA CUARTA

[Signature]
PROF. ADAL DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA
REGIDORA QUINTA



HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ

HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN A LA PRESENTE FORMAN PARTE DE LA DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN LA QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORIA DE VOTOS: 1.- QUE EL TIANGUIS DE JUAN DIAZ COVARRUBIAS Y EL TIANGUIS DE LOS TUXTLAS, QUE NORMALMENTE SE INSTALABAN LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA EN LA CONGREGACION DE JUAN DIAZ COVARRUBIAS, Y QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA VIVIDA FUE CERRADO, SE REINSTALE NUEVAMENTE A PARTIR DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE. HACIENDOLES SABER QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- HABRA UN SOLO ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA DE UNO Y TRO EXTREMO DEL MISMO.
- 2.- EN CADA EXTREMO HABRA UN FILTRO SANITARIO, MISMO QUE CONTARA CON GEL ANTIBACTERIAL Y TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL.
- 3.- SOLO SE DARA ACCESO A UNA PERSONA POR FAMILIA Y CON CUBRE BOCAS OBLIGATORIO.
- 4.- NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NIÑOS NI A ADULTOS MAYORES.
- 5.- LOS PUESTOS SERAN UBICADOS DE MANERA HABITUAL, DEJANDO UN ESPACIO DE DOS METROS ENTRE UNO Y OTRO.
- 6.- COMO UN APOYO ANTE LA PANDEMIA QUE SE ESTA VIVIENDO, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO SE EFECTUARA COBRO ALGUNO A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS EN MENCION.

*. - ASI MISMO SE AUTORIZA LA REAPERTURA DE TODOS LOS CENTROS RELIGIOSOS DE NUESTRO MUNICIPIO, CON UN 50% DE OCUPACION, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, DEBIENDO:

- 1.- EVITAR TODO SALUDO QUE IMPLIQUE CONTACTO CON LA OTRA PERSONA (SALUDO DE MANO Y ABRAZOS)
- 2.- USAR OBLIGATORIAMENTE CUBREBOCAS, GUARDAR LA SANA DISTANCIA Y APLICAR GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS MISMOS. TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL REBROTE DEL COVID-19 EN NUESTRO MUNICIPIO.

*. - DE IGUAL MANERA SE APRUEBA LA REAPERTURA DE DEPOSITOS, BARES Y CANTINAS DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS, QUE SERA EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS; VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS, CON UN HORARIO DE LAS 12:00. P.M. A LAS 09:00 P.M., DEBIENDO COLOCAR LAS MESAS CON DOS METRO DE DISTANCIA ENTRE UNA Y OTRA Y APLICAR GEL ANTIBACTERIAL EN LA ENTRADA DE LOS CENTROS DE REUNION EN MENCION, TENIENDO UNA OCUPACION MAXIMA DE CUATRO PERSONAS POR MESA. CONSIDERANDO QUE SERA CLAUSURADO TODO NEGOCIO QUE NO CUMPLA CON LAS REGLAS Y EL HORARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE.

[Signature]
Tierra de progreso